



FICHA TÉCNICA COMERCIAL
MENTOLIN 1 KG

CODIGO: MS0001
HT.LA.04-2001
FECHA:20/04/2012
REV:6

Nº REVISIONES	FECHA	MODIFICACIONES
5	13/10/2005	

ELABORADO

Tec. Laboratorio

REVISADO

Dir. I+D

APROBADO

Dir. Calidad



FICHA TÉCNICA COMERCIAL

MENTOLIN 1 KG

CODIGO: MS0001
HT.LA.04-2001
FECHA:20/04/2012
REV:6

DENOMINACIÓN COMERCIAL	MENTOLIN 1 KG
MARCA	
PESO NETO	1000g
DENOMINACIÓN LEGAL	CARAMELO DURO.
REGISTRO SANITARIO	4025877/Z
PARTIDA ESTADÍSTICA	17049071
EAN	8410246112504
DESCRIPCIÓN	Caramelo duro con azúcar sabor menta.

RAZON SOCIAL	DISTRIBUÍDO POR: COMERCIAL CHOCOLATES LACASA SA Autovía de Logroño , km 14 50180 Utebo -Zaragoza
--------------	--

INGREDIENTES

Ingredientes:Azúcar, jarabe de glucosa, aroma natural de menta, dextrosa y acidulante (ácido cítrico).

TRAZAS DE ALÉRGENOS

MODO DE EMPLEO

INFORMACIÓN NUTRICIONAL

PORCIÓN

g

	Por 100g	Ingesta de referencia de un adulto medio (8400 kJ/ 2000 Kcal)	unidades	por ración	% IR
Valor energético (kJ)	1663	8400	kJ		
Valor energético (kcal)	391	2000	kcal		
Grasas, de las cuales	0	70	g		
Saturadas	0	20	g		
Monoinsaturadas	0		g		
Poliinsaturadas	0		g		
Trans	0		g		
Colesterol	0		mg		
Hidratos de carbono,de los cuales	97,8	260	g		
Azúcares	97,8	90	g		
Polialcoholes	0		g		
Fibra alimentaria	0		g		
Proteínas	0	50	g		
Sal	0	6	g		
Sodio	0		g		

CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

	ESPECIFICACIÓN	LABORATORIO	METODO
COLOR	BLANCO TRANSLÚCIDO.	INTERNO	IT/206-09
SABOR	DULCE, SABOR A MENTA BALSÁMICA.	INTERNO	IT/206-09
OLOR	MENTA	INTERNO	IT/206-09
TEXTURA	DURA Y FACILMENTE FRACCIONABLE	INTERNO	IT/206-09

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

	ESPECIFICACIÓN	LABORATORIO	METODO
GRASAS	0	INTERNO	IT/206-36
PROTEÍNAS	0	INTERNO	IT/206-39
HUMEDAD	<3%	INTERNO	IT/206-22
HIDRATOS DE CARBONO	97,8+/-9,8	EXTERNO	Diferencia

CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS

	ESPECIFICACIÓN	LABORATORIO	METODO
E. COLI	Aus/g	INTERNO	IT/206-03
STAPHILOCOUS AUREUS	Aus/g	INTERNO	IT/206-03
SALMONELLA	Aus/25g	INTERNO	IT/206-03

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN	Conservar en un lugar fresco y seco.
CONSUMIR PREFERENTEMENTE ANTES DEL FIN DE	60 MESES
LOTE	IT/205-11
PICTOS	



CONDICIONES DE ALMACENAJE

Preservar del calor y la humedad
Temperatura óptima entre 18°C y 20°C
nunca por encima de 30°C y evitar cambios bruscos de temperatura.
Humedad Relativa Óptima entre 50-60%. Humedad Relativa Máxima 70%.

ACREDITACIONES

LEGISLACIÓN APLICABLE POLITICA GMO

Los productos que son suministrados por el GRUPO LACASA S.L. están ausentes de (OGM) en cumplimiento los reglamentos (CE) 1829/2003, de 22 de septiembre de 2003 relativo a alimentos y piensos modificados genéticamente y (CE) 1830/2003, de 22 de Septiembre de 2003 relativo a alimentos modificados genéticamente y trazabilidad y etiquetado de estos productos, así como el resto de legislación europea en vigor aplicable.

REQUISITOS LEGALES EN ETIQUETADO PACKAGING	<p>Las siguientes indicaciones deberán encontrarse en mismo campo visual: Denominación de venta, Peso neto, Consumir preferentemente antes del fin de, Condiciones de conservación, marcado de fechas y razón social. Igualmente la normativa vigente establece un mínimo de tamaño de letra para la información obligatoria de 1,2mm excepción de aquellos cuya superficie máxima no supere los 80 cm² donde el tamaño se reduce a 0,9 mm. En caso de superficies menores de 25 cm², la información nutricional no será obligatoria. En envases menores a 10 cm² la información nutricional y lista de ingredientes no es obligatoria pero sí: Denominación de venta, alérgenos, cantidad neta y fechas.</p> <p>Altura mínima de la letra para la información obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.2mm envases >80cm² 0.9mm envases <80cm² <p>Altura mínima de la letra "e" 3mm</p> <p>Relación peso/altura en mm será: : menor a 50gr (2mm de altura mínima) 50-200 gr (3mm de altura mínima) 200-1000 gr (4mm de altura mínima) más de 1000 gr (6mm de altura mínima)</p> <p>Siempre que se indiquen las porciones se deberá incluir la frase " Este envase contiene X porciones de Y g". Si se indica la Ingesta de referencia esta siempre debe ir acompañada de la frase. "INGESTA DE REFERENCIA DE UN ADULTO MEDIO (8400 KG/2000kcal)". En caso de tratarse o contener un juguete se incluirá tras revisión por el área de seguridad alimentaria la siguiente frase: "ADVERTENCIAS:CONTIENE UN JUGUETE.. NO RECOMENDADO PARA MENORES DE 3 AÑOS.RIESGODE ASFIXIA. "y los logos correspondientes.</p>
---	---

LEGISLACIÓN APLICABLE

APLICABLE A CAMELOS: R.D.1810/1991 Reglamentación Técnico Sanitaria para la elaboración, circulación y comercialización de caramelos, chicles, confites y golosinas.
Reglamento CE 2073/2005 Criterios Microbiológicos aplicables a productos alimenticios y modificación Reglamento 1441/2007.
Reglamento CE 1169-2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.